

**ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS CIUDADANAS PRESENTADAS A LA MESA DE NEGOCIACIONES DE PAZ,
RELACIONADAS CON LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS**

**Experto Externo / Equipo de Sistematización y Análisis
Fundación Ideas para la Paz**

Tabla de Contenido

1. Introducción: desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana	2
2. Las propuestas de la sociedad y el Estado Colombiano: análisis del contexto de las propuestas en relación con las políticas antinarcoóticos	5
3. Las propuestas de la sociedad y las FARC: análisis del contexto de las propuestas en relación con las FARC.....	9
4. Análisis temático.....	12
a. Aspersión Aérea.....	12
b. Mecanismos de sustitución de cultivos.....	15
c. No judicialización al campesino.....	19
d. Legalización de los cultivos.....	20
e. Políticas de Consumo	21
5. Conclusiones.....	22
ANEXO.....	24

1. Introducción: desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana

Las propuestas y contribuciones de los ciudadanos al cuarto punto de la agenda de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC –Solución al Problema de las Drogas Ilícitas– se han generado hasta el momento por dos canales: de manera presencial, con la participación en las primeras Mesas Regionales organizadas por la Comisión de Paz del Congreso de la República, y en el Foro Agrario organizado por la Universidad Nacional de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Colombia¹; y a través de formularios físicos y virtuales, donde varias organizaciones y ciudadanos a título personal han consignado sus propuestas por correo o usando los formularios virtuales dispuestos para tal fin en www.mesadeconversaciones.com.co.

Las primeras Mesas Regionales se desarrollaron entre el 14 y 15 de noviembre en nueve capitales departamentales, con la presencia de 2.990 ciudadanos y 1.333 organizaciones; los formularios virtuales, por su parte, han sido un mecanismo más amplio en relación con los tiempos de participación, considerando que ha estado abierto a la participación ciudadana durante varios meses (para este análisis se incluyeron las propuestas enviadas por los formularios virtuales con corte al 1 de abril de 2013).

El universo de análisis de las propuestas² se determinó a través de una selección realizada con el aplicativo *Atlas.ti*. Mediante esta herramienta, el análisis cualitativo se hace al jerarquizar, cuantificar, caracterizar y conceptualizar cada una de las propuestas por un método dinámico basado en la codificación exhaustiva de textos.

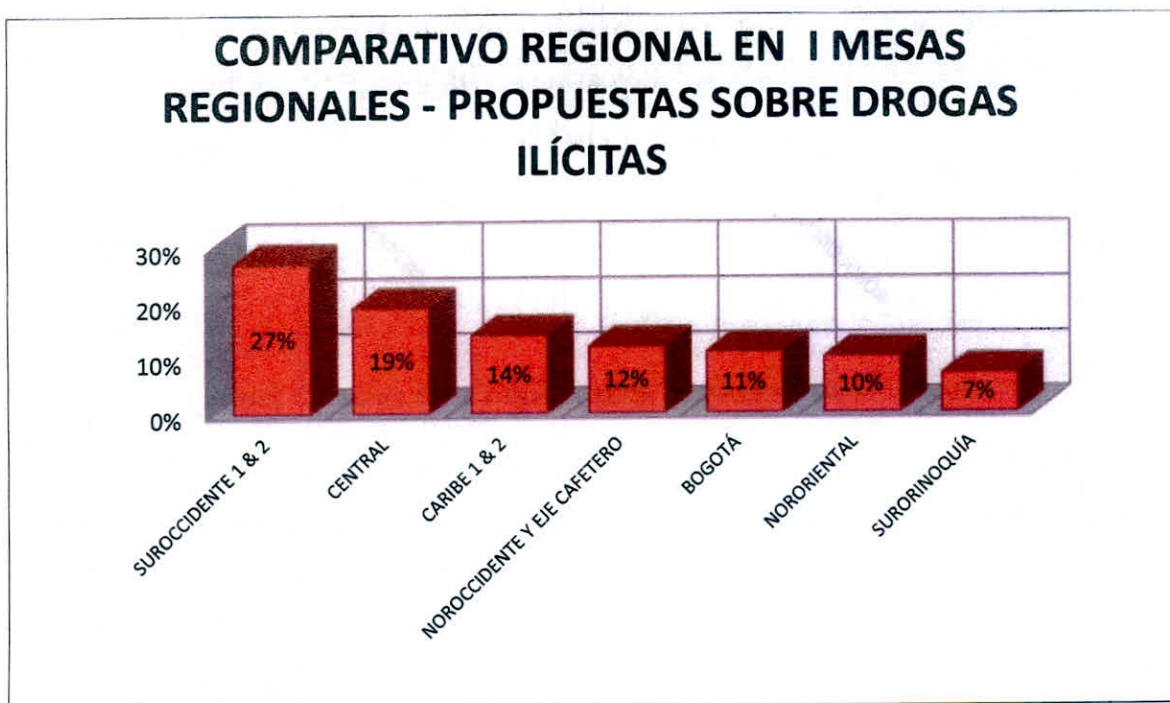
De las 560 propuestas seleccionadas en total, el 55% se generaron en las primeras Mesas Regionales, el 33% en las propuestas de los formularios virtuales, un 11% son contribuciones obtenidas del Foro Agrario y el restante 1% corresponde a propuestas de entidades Estatales.

El análisis de las propuestas permite sugerir que cada uno de los mecanismos de participación tiene contribuciones y estructuras propositivas claramente diferenciables. Esta característica hace que cada canal genere una dinámica de participación propia que los hace complementarios.

¹ Si bien el Foro Agrario se enfocó en el desarrollo rural, las propuestas del mismo evento relacionadas con la producción y comercialización de drogas ilícitas son también incluidas en este análisis.

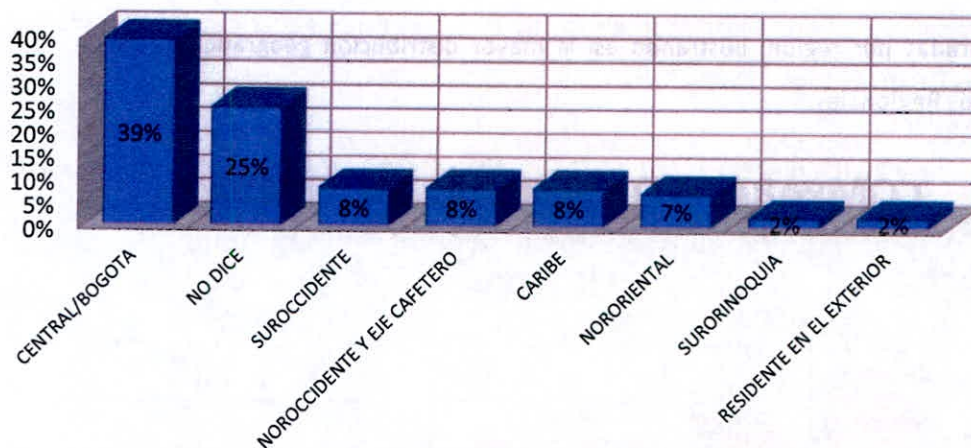
² Propuestas contenidas en una o más oraciones continuas, las cuales también incluyen aportes de diagnóstico, comentarios y denuncias.

Estas características propias de cada mecanismo de participación indican importantes diferencias temáticas y de magnitud: por ejemplo, mientras que el 40% de las propuestas radicadas por vía web tienen como origen Bogotá, la participación por medio de las primeras Mesas Regionales logró desconcentrar el origen geográfico, generando que el 89% de las propuestas vinieran de fuera de la ciudad capital³. Los gráficos a continuación permiten contrastar el número de propuestas sobre drogas ilícitas presentadas por región, ilustrando así la mayor distribución geográfica de los aportes en las primeras Mesas Regionales:



³ Vale la pena anotar que se evidencia un dominio por parte de organizaciones con plataformas definidas en los eventos presenciales, mientras que en los formularios virtuales, la mayoría de entradas corresponden a individuos que exponen sus posturas de manera más autónoma, desvinculados de plataformas oficiales.

COMPARATIVO REGIONAL EN PÁGINA WEB - DROGAS ILÍCITAS



Para el análisis del contenido de las propuestas, éstas se organizaron en cuatro sub-puntos principales, con base en el Acuerdo General: “Cultivos de Uso Ilícito”, “Consumo de Drogas Ilícitas”, “Producción y Comercialización de Narcóticos”, y un último sub-punto que recoge todas las propuestas diferentes a los tres anteriores, denominado “Otros Asuntos”. Para cada uno de estos cuatro sub-puntos principales se desarrollaron categorías de análisis, que serán presentadas en detalle en el desarrollo de este documento.

El análisis de estas categorías permite identificar la importante relación existente entre el origen de las propuestas y los temas de énfasis; por ejemplo, con respecto al sub-punto sobre “Cultivos de Uso Ilícito” se encuentra que mientras en la web, el foco de interés se concentra en la relación entre los cultivos y la participación de las FARC en esta cadena de producción ilegal con un 38%, en las primeras Mesas Regionales este énfasis se presenta en sólo un 2% de las propuestas. En contraste, el desarrollo alternativo, que es la temática de mayor interés para los participantes de las primeras Mesas Regionales con un 33%, sólo representa el 6% de las propuestas recibidas por los formularios virtuales.

Las diferencias en las tendencias entre el tipo de propuestas y el canal de participación, también se observan en los demás sub-puntos y sus categorías de análisis, cuyas tendencias pueden observarse de manera desagregada en la información estadística que ha sido sistematizada y compilada en el Anexo de este documento.

En términos generales, aunque las propuestas cubren varios asuntos sobre el tema de drogas, tienen un mayor énfasis en la aspersión, el desarrollo alternativo y el manejo del consumo desde una óptica de salud pública, temas sobre los cuales se profundizara a continuación.

En estas contribuciones temáticas los participantes combinan muchas formas de expresión que van desde juicios de valor, denuncias, advertencias, y opiniones, hasta el desarrollo en sólo algunos casos de propuestas con alternativas concretas de política pública frente al tema de las drogas.

2. Las propuestas de la sociedad y el Estado Colombiano: análisis del contexto de las propuestas en relación con las políticas antinarcóticos

El contenido de las propuestas ciudadanas al proceso de paz está en amplia sintonía con los principales debates de política antinarcóticos a nivel nacional e internacional. Es decir que los temas sobre los que más se manifiestan las propuestas son los que ocupan la agenda académica y mediática en temas de política antidrogas.

Podemos explicar esta sintonía, tomando como ejemplo la política pública para el manejo del consumo de drogas desde una perspectiva de salud pública. De acuerdo con lo que plantea la Organización Mundial para la Salud (OMS) y más recientemente la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su Informe de Escenarios, la descriminalización del consumo debe ser la opción correcta para el tratamiento y la prevención, criterios que han tenido un impacto significativo al interior de las entidades nacionales⁴. Este cambio de paradigma de la criminalización hacia la salud pública es algo que los ciudadanos solicitan reiteradamente en sus propuestas, pero que en buena medida desconoce la actual política nacional y los avances en esta materia. Dicho de otro modo, la ciudadanía suele solicitar a las partes negociantes del proceso de paz que ayuden a tomar decisiones de política pública que ya han sido tomadas por el Gobierno, pero que en varios sentidos han tenido una difusión e implementación lenta.

Salvo algunas excepciones, la mayor parte de los aportes se ubican dentro de la línea que critica las políticas antinarcóticos que buscan contener tanto la oferta como la demanda de drogas, por ser estas

⁴ Organización de los Estados Americanos, "Escenarios para el Problema de Drogas en las Americas – 2013-2025" http://www.oas.org/documents/spa/press/informe_de_escenarios.pdf. 2012

poco efectivas y con altos costos colaterales. En ninguna de las propuestas se observa el desarrollo de los conceptos de eficiencia o efectividad con soportes cuantitativos o cualitativos.

En varios sentidos como el institucional, el estratégico, el de la salud pública y el de los derechos humanos, las propuestas invitan a repensar elementos específicos de las acciones para reducir la producción de drogas, en especial en relación a cuatro tipos de acciones antinarcóticos: la aspersión aérea, la erradicación manual, la judicialización y el desarrollo alternativo en relación a la producción. Por su parte, en relación a los temas sobre el consumo –demanda de drogas– el énfasis principal se presenta en los mecanismos de prevención, rehabilitación y despenalización, orientados hacia la población juvenil rural y urbana.

Este énfasis de las propuestas en los criterios más álgidos de las políticas antidrogas, indican que los debates internacionales tales como los sostenidos por la comisión de expertos de la OEA (presentada en el pasado mes de mayo), la iniciativa de Uruguay por la legalización de la venta regulada de cannabis aprobada también este año, y la mantenida por la comisión global promovida por los ex-presidentes latinoamericanos para una revisión de la política antidrogas en vigencia desde el 2010, tienen una clara confluencia con las expresiones locales, que en este caso buscan hacer un aporte a la construcción de paz en Colombia.

Desde un contexto limitado al escenario del proceso de paz, muchas de las propuestas estudiadas superan el marco de la negociación, especialmente aquellas que sugieren un cambio al orden mundial de control de drogas, como serían los temas de legalización del consumo de cocaína. Se trata de decisiones que superan la unilateralidad de los Estados y tanto sus plazos como alcances no pueden determinarse en un proceso de paz.

El énfasis dado por las propuestas de la sociedad civil a la reformulación de las políticas del Estado tanto en las primeras Mesas Regionales como en los registros de los formularios virtuales, permite afirmar que las propuestas resultan tan útiles para la mesa de diálogos como lo pueden ser para la comisión creada por el Gobierno Nacional para la Revisión de la Política Antinarcóticos. Esto debido a que son los cambios de política pública los que más incentivaron la participación.

Las propuestas recibidas sirven también como mecanismo para capturar las percepciones de los ciudadanos frente a los temas de política antidrogas. A pesar de que las propuestas presentan generalmente un desarrollo analítico y argumentativo básico, éstas permiten identificar los asuntos de la política antidrogas y las decisiones frente a este asunto, que más interesan a los grupos de ciudadanos

que participaron en este proceso y representan en buena medida a un contexto amplio de la población. En varios sentidos las propuestas recibidas validan la existencia de una comisión para la revisión de la política antidroga, dada la coincidencia en los temas de discusión y el reiterado llamado a un replanteamiento de las políticas contra la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

Se pueden resumir la mayoría de las propuestas como una lista de recomendaciones en torno al rol que debe cumplir el Estado (y en menor medida la comunidad internacional)⁵ frente al problema de las drogas, en las que poco se incluye a otros actores, tales como las propias FARC o los ciudadanos consumidores de drogas. En otras palabras, las propuestas son esencialmente “Estado-Céntricas”, mucho más orientadas a las políticas relacionadas con el problema de las drogas, que en el problema mismo y sus múltiples aristas.

Las contribuciones de los ciudadanos también se inscriben en debates de política pública que se han dado al interior del propio Gobierno, los cuales han generado en determinados momentos cambios de políticas, en muchos casos desconocidos para la mayoría de los participantes en los eventos. Este es el caso de la conveniencia estratégica versus el costo social de las judicializaciones a cultivadores de coca. Al respecto, uno de los ejemplos más mencionados en las propuestas es el que pide acabar con la aplicación de la Ley 30 al campesino cultivador, cuya pena mínima sería de ocho años de cárcel. Aunque en teoría esta Ley no ha sido modificada (se espera hacerlo en el nuevo estatuto antinarcóticos), en la práctica las autoridades han dejado de priorizar esta opción como un mecanismo para reducir el cultivo de coca. Los procesos de judicialización a campesinos y extinción de dominio que aún se mantienen fueron iniciados años atrás, y representan aquellos sobre los cuales la justicia está ahora profiriendo sus sentencias.

Incluso varias de las propuestas toman a las antiguas políticas implementadas por el Estado como referencias positivas para señalar opciones que orienten el cambio del modelo de control de drogas. Por ejemplo, proponen regresar a los esquemas de erradicación gradual en la sustitución de cultivos, modelo inicial de desarrollo alternativo que se implementó –con resultados muy desalentadores– en algunas regiones del país durante casi una década.

Cuando las propuestas se refieren a la solicitud de coherencia en las políticas públicas, es decir que se encarguen de reconciliar las políticas sociales con las de control de narcóticos, se encuentran tres tipos

⁵ El rol de la comunidad internacional es antagónico entre las propuestas. Mientras unos proponen su activa participación como garantes y financiadores, otros ciudadanos consideran que deben aislarse del proceso y no “inmiscuirse” en los procesos deliberativos.

de intervenciones; a) las que indican el impacto negativo sufrido por las comunidades, evidenciando las externalidades negativas del narcotráfico y de las políticas que buscan contenerlo; b) las que proponen adoptar cambios de política pública, en temas que ya han sido adoptados por el Estado –es decir propuestas basadas en un mal diagnóstico– como por ejemplo incluir los procedimientos de tratamiento al consumidor de drogas dentro del Plan Obligatoria de Salud (POS), realizar consultas previas en las zonas de resguardo o crear un fondo para la prevención del consumo y la atención a víctimas del conflicto, todos estos ejemplos de propuestas que ya están reglamentados aunque con dificultades en su implementación; c) en el tercer grupo se ubican las propuestas que se relacionan con políticas o iniciativas inexistentes, como por ejemplo *“impedir el trámite del proyecto de ley que cursa en el Congreso para criminalizar a los consumidores”*, proyecto que no existe, pero se asume como cierto y se crítica permanentemente en las propuestas.

La mayor frecuencia de algunas políticas frente a otras, inclina el peso de los aportes hacia cambios en las políticas de aspersión aérea y desarrollo alternativo, donde con un amplio margen se concentran la mayoría de las propuestas. En contraste, ciertos temas relevantes de la política antinarcóticos no fueron cubiertos por los aportes ciudadanos; por ejemplo, el control de insumos y precursores químicos (que incluye la gasolina y el cemento), el cual tiene importantes implicaciones en las economías rurales, no ha sido considerado, y lo mismo ocurre con temas como la extradición, las relaciones fronterizas o la financiación del terrorismo que se destacan por su ausencia. Esto parece estar relacionado al silencio generalizado en las primeras Mesas Regionales sobre las FARC y las organizaciones criminales frente al narcotráfico⁶.

La nula representación de algunos asuntos de la agenda contra las drogas tiene importantes repercusiones. Primero centra los temas de debate en la función del Estado, que como se mencionó antes, hace que las recomendaciones se orienten más hacia la revisión de la política antidroga, que hacía unas recomendaciones posibles de ser desarrolladas en el contexto de un proceso de paz.

Si vemos en detalle el primer grupo de las propuestas (que indican el impacto negativo sufrido por las comunidades por el narcotráfico y la política antidrogas), las que más se alejan de la línea de la política antidrogas implementada actualmente son aquellas que apelan por un cambio global del sistema normativo frente a las drogas (sobre lo cual el Gobierno Nacional se ha manifestado a favor de una

⁶ Por lo tanto, valdría la pena explorar a mayor profundidad las implicaciones de dicho silencio, ya que asuntos delicados en el contexto de la negociación, como la extradición de miembros del secretariado de las FARC por narcotráfico, están siendo excluidos de la discusión de la sociedad civil en ciertos eventos presenciales.

revisión global de las políticas en aras de un menor costo social). Estas propuestas abogan por una legalización de los mercados internacionales para los productos derivados de los cultivos de coca, amapola y marihuana, como una alternativa para el desarrollo rural, la legalidad y la paz nacional.

Si bien existen coincidencias entre los temas de debate en la política antinarcoóticos y los aportes ciudadanos al proceso de paz, la mayoría de las propuestas no son innovadoras, sino que se suscriben en tesis que ya se han planteado en otros escenarios. Con muy pocas excepciones, las propuestas se basan en criterios válidos pero muy generales del “deber ser” de la política antinarcoóticos, como por ejemplo: *“concertar los programas de sustitución de cultivos con las comunidades”*, *“rescatar los valores éticos”* o *“construir redes de confianza en las zonas afectadas”*, criterios fundamentales como principios de referencia, pero insuficientes para generar una eventual implementación.

Lo anterior genera dos interpretaciones: la primera es que los participantes no comparten la esencia de las políticas antidrogas, y en segundo lugar, que la implementación de estas dista mucho de sus expectativas o vivencias personales. Uno de los puntos entonces a desarrollar en las mesas de diálogo es precisamente el desarrollo e implementación en puntos donde existe un amplio nivel de acuerdo entre las políticas y las recomendaciones.

Un último criterio de análisis en los aportes de los ciudadanos es la visión generalizada de una responsabilidad estatal centralizada, donde los aportes ciudadanos hacen un llamado de transformación de políticas derivadas del ejecutivo, desvinculando en casi la totalidad de sus propuestas, a las entidades de nivel local como alcaldías y gobernaciones, o los cuerpos colegiados de orden nacional y regional, tales como el Congreso Nacional, las asambleas y los consejos municipales.

3. Las propuestas de la sociedad y las FARC: análisis del contexto de las propuestas en relación con las FARC

Sólo una baja proporción de las propuestas se salen del marco de propuestas orientadas a los cambios de política por parte del Gobierno, por lo que muy pocas incluyen a las FARC como organización activa dentro de la solución al problema de las drogas. Estas propuestas, recibidas por los formularios virtuales (en las primeras Mesas Regionales no se trató el tema), se caracterizan por presentarse como denuncias,

donde se recopila el rol de esta guerrilla en el narcotráfico, el reclutamiento de menores y la siembra de minas antipersonales en las zonas de cultivos de coca.

En este contexto de denuncia, las propuestas tienen en la mayoría de los casos una lógica de compensación frente a la población que ha sufrido por las acciones de las FARC. Por ejemplo, se suele pedir que las FARC indiquen las zonas que fueron minadas e informar sobre los menores reclutados, entre otros ejemplos⁷. En la misma dirección, se suma el requerimiento de no repetición, es decir que las FARC desmonten su capacidad criminal, entreguen las rutas y laboratorios, y que participen en la destrucción de los plantíos de coca en las zonas donde han tenido influencia.

Un segundo grupo de propuestas hace referencia al escepticismo frente a la desvinculación de las FARC de la cadena del narcotráfico, advirtiendo sobre las oportunidades que un proceso de paz puede generar para la expansión de economías ilícitas. Es común que al momento de vincular a las FARC con el narcotráfico, los cuestionamientos de las propuestas se extiendan a otros temas como el secuestro, la extorsión y diferentes delitos, frente a los cuales algunos de los ciudadanos proponen una reparación integral.

Un tercer tipo de propuestas plantea la vinculación de las FARC en la solución al problema de las drogas desde una perspectiva más restaurativa. Este grupo de expresiones propositivas incluyen acciones de carácter simbólico como parte del perdón que reclaman para las víctimas. Para esto plantean elevar monumentos, trabajar en proyectos comunitarios de reforestación del medio ambiente afectado por los cultivos y la reconstrucción de las edificaciones afectadas por sus ataques, entre otras medidas de reparación simbólica.

En el mismo sentido se expresan quienes consideran que el capital acumulado por las FARC durante años de narcotráfico, antes que legalizarse debe servir para reconstruir los puentes e infraestructura destruida, someterse a procesos de extinción de dominio y reinvertirse en los programas sociales en las regiones afectadas directa e indirectamente por el narcotráfico y la guerra.

En general son muy pocas las propuestas que dan un rol activo y definido a las FARC como agentes de cambio frente al problema de las drogas. En este sentido, es el Estado el convocado a cambiar políticas y

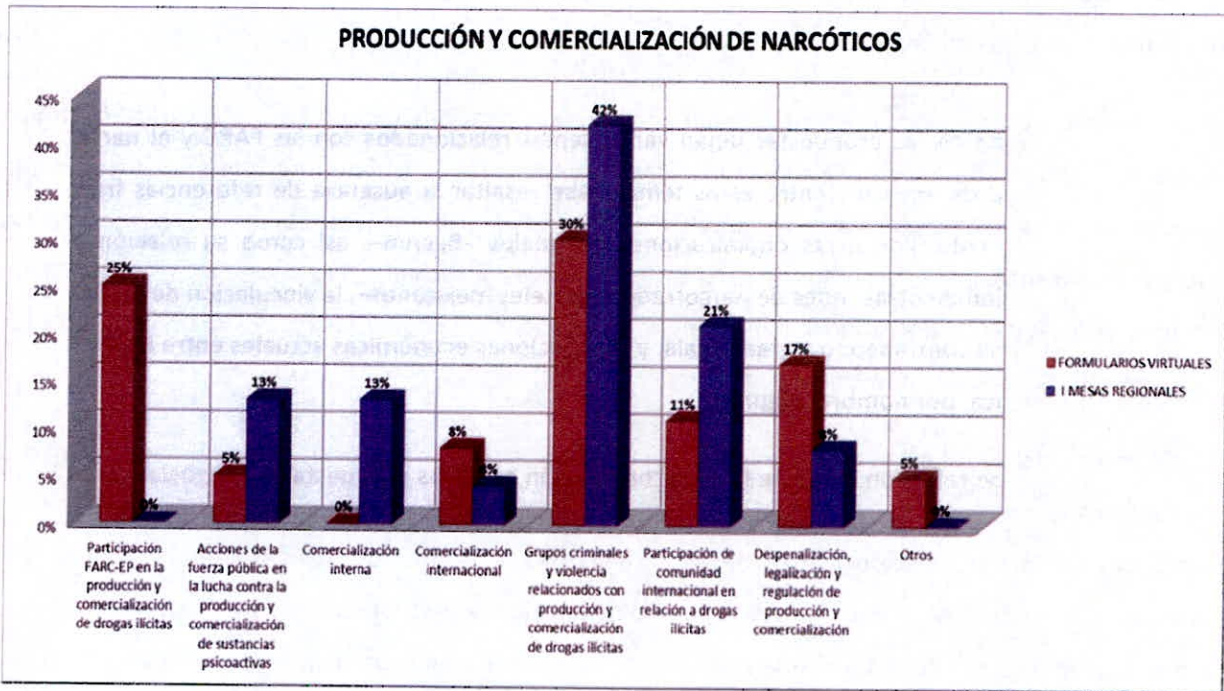
⁷ También se presentan propuestas, especialmente en formularios virtuales, que denuncian la participación de las FARC en el narcotráfico, e imponen demandas al respecto, como por ejemplo el compromiso de renunciar el narcotráfico, desmontar sus vínculos a la industria, erradicación manual de cultivos, etc.

liderar transformaciones; el papel de las FARC es marginal, y son pocas las propuestas que van más allá de la denuncia y las solicitudes de verdad y reparación.

Estas características de las propuestas dejan varios temas relacionados con las FARC y el narcotráfico fuera del contexto de análisis. Entre estos temas cabe resaltar la ausencia de referencias frente a la asociación de las FARC con otras organizaciones criminales –Bacrim–, así como su relación con los riesgos de expansión de otras redes de narcotráfico –carteles mexicanos–, la vinculación de las FARC con la minería ilegal y el contrabando a gran escala, y las relaciones económicas actuales entre las FARC y los cultivadores de coca, por nombrar algunas.

Un último punto de reflexión surge de la estrecha relación entre las propuestas de negociación surgidas en La Habana por parte de las FARC (que tienen hasta ahora un carácter confidencial) y las agendas temáticas de la participación ciudadana aquí analizadas, indicativo de la interacción entre los dos procesos. Es importante considerar que cada uno de los puntos presentados por las FARC en referencia al tema agrario en La Habana y que se relacionaron con la Solución al problema de las drogas ilícitas, se encuentran ampliamente representados en los aportes recibidos especialmente en las primeras Mesas Regionales. Esta representación se presenta de una manera tan abundante que se puede afirmar que las FARC lograron tener la influencia suficiente para encausar el debate. Es decir que fuera de los temas ya propuestos por las FARC, es muy poco lo que añaden las propuestas obtenidas en las primeras Mesas Regionales.

Por último, es importante aclarar que la ausencia de menciones a la relación de las FARC con el narcotráfico en las propuestas en las primeras Mesas Regionales, está determinada en buena medida por el método como se organizaron logísticamente estos eventos y sus agendas de trabajo. Durante el desarrollo de estos eventos, se propusieron preguntas orientadoras, que indujeron el desarrollo del debate hacia un sentido específico –las políticas del Estado–. En consecuencia, las propuestas relacionadas con la participación de las FARC en el narcotráfico resultan nulas (0%) en estas mesas. El gráfico a continuación ilustra la distribución de propuestas sobre el sub-punto de Producción y Comercialización de Narcóticos, y permite comparar los asuntos de énfasis de las entre las primeras Mesas Regionales y los formularios virtuales:



4. Análisis temático

El marco de políticas públicas antinarcóticos que concentran las propuestas ciudadanas, cubre distintos aspectos y presenta argumentos de todo tipo, en algunos casos complementarios y en otros antagónicos, frente a las actuales acciones antinarcóticos. Esta sección busca empalmar de manera objetiva las propuestas de los ciudadanos con cada una de las políticas antinarcóticos referenciadas y su actual contexto de implementación.

a. Aspersión Aérea

La aspersión aérea con glifosato que se ha implementado durante 19 años en el país, cubriendo casi dos millones de hectáreas fumigadas, se ubica en el centro de las propuestas de cambio en la política antinarcóticos. Las causas por las cuales los ciudadanos invocan un cambio de modelo en el control de la oferta sin aspersión aérea son bastante amplios, que van desde el manejo ambiental y los altos costos de implementación, hasta sus débiles resultados.

La propuesta dominante es la suspensión inmediata y absoluta de la aspersión aérea, argumentada también en aspectos externos del control de la oferta de drogas, como lo son la soberanía nacional, la ética pública y la espiritualidad.

Los planteamientos y líneas argumentativas al respecto, tanto de los ciudadanos como de las organizaciones, resultan en general bastante simples. No se evidencia en los análisis referencias a estudios, cifras o argumentos con soportes empíricos. Esto se menciona no con el objeto de restarle validez a los argumentos de las propuestas, sino con la intención de señalar que quienes hacen los estudios, evalúan las políticas y han profundizado en el análisis de la aspersión aérea (y la mayoría de temas antinarcóticos) no han participado aún de la convocatoria. La presencia de estos individuos sería de vital importancia para superar el debate basado en percepciones y lograr un nivel más sólido de argumentación, especialmente en el desarrollo de los futuros foros de nivel nacional⁸.

Un argumento que se repite constantemente es el de no asperjar por consideraciones de seguridad alimentaria, considerando que la coca, la amapola y la marihuana, son las *“únicas fuentes de ingresos dignos en las zonas rurales”*. Frente a esta reiterada tesis la evidencia en el terreno levantada durante casi una década por las Naciones Unidas –Proyecto Simci– contradice esta línea argumentativa en varios aspectos, dado que sólo una minoría de los campesinos en condiciones de vulnerabilidad económica cultiva coca, y que los ingresos derivados de los cultivos ilícitos para las familias campesinas son inferiores al mínimo vital de US\$ 2 dólares diarios por persona⁹.

En el mismo sentido las dinámicas de ruralización de los cultivos que ahora se encuentran más dispersos en zonas con poca conectividad en transporte, altos costos de producción y ausencia de títulos de propiedad, han modificado el perfil de los cultivadores de coca. Las comunidades vulnerables al cultivo de coca (y la violencia que ésta genera) son las que habitan las zonas de frontera y los territorios colectivos como resguardos y consejos comunitarios. En síntesis los argumentos de seguridad alimentaria como dinamizador de los cultivos son débiles frente a la evidencia observada.

⁸ Aunque la ausencia de expertos parece haber sido parcialmente superada en las ponencias introductorias del Foro Nacional sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, vale la pena examinar la posible limitación en el diálogo y la concertación entre organizaciones comunitarias y estos expertos.

⁹ También es importante evaluar las implicaciones de los movimientos poblacionales para colonizar zonas remotas para el cultivo de coca, etc. Tales movimientos no necesariamente benefician a pobladores previos, especialmente a comunidades indígenas con profundos arraigos territoriales.

La suspensión de la aspersión aérea (y la erradicación) manual es vista también en varias propuestas, como un mecanismo de ahorro que permite financiar proyectos de sustitución de cultivos, como una alternativa más “costo-efectiva”. Este argumento resulta particularmente válido al considerar que dentro de la Unidad de Consolidación se discutió durante casi un año sobre la posibilidad de establecer acuerdos con las comunidades que erradicaran voluntariamente, donde los recursos que antes se destinaban a la erradicación serían reinvertidos en los proyectos productivos de las familias. Sin embargo, esta propuesta nunca llegó a un nivel de implementación debido a los cambios en las directivas de la Unidad, la falta de consenso entre las entidades y las debilidades en la gestión de recursos que ha mantenido la Unidad desde sus inicios.

Las primeras Mesas Regionales aportan cada una un criterio particular de análisis de acuerdo con las problemáticas de cada zona. Por ejemplo, en las mesas de la región Caribe, la aspersión es ligada con la expansión de la minería ilegal, recomendando que se adopten medidas integrales contra las economías criminales.

Las mesas de trabajo de la región de la Orinoquía, que han evidenciado en su territorio una mayor aspersión aérea, centraron gran parte de sus argumentos en los efectos del glifosato en la salud humana, tema que en la literatura académica es altamente técnico y al interior de las entidades del Estado no existe información suficiente para generar un consenso sobre sus efectos colaterales en la población.

También se observa una brecha importante entre quienes participaron en las primeras Mesas Regionales y quienes participaron vía web. Para los primeros, la aspersión es junto con la sustitución de cultivos uno de los dos temas centrales; para quienes enviaron su aporte on-line, la aspersión tiene una importancia menor¹⁰. Estas condiciones ratifican la diferencia entre los canales de participación y la temática de las propuestas, lo que a su vez valida la necesidad de ofrecer múltiples sistemas de participación para poder obtener criterios complementarios.

¹⁰ Resulta interesante que la preocupación por los efectos de la aspersión se evidenciaron en las primeras Mesas Regionales, aunque estuvieron generalmente ausentes en los formularios virtuales. Esto se puede deber, en primer lugar, a la limitación socioeconómica y geográfica del portal web, combinado con el énfasis hecho en las mesas de convocar a diversas organizaciones de base, y en segundo lugar, por la posible falta de interés sobre la aspersión por parte la opinión pública urbana en comparación con las comunidades afectadas.

b. Mecanismos de sustitución de cultivos

Los mecanismos de sustitución de cultivos tienen muchos nombres en las propuestas ciudadanas: desarrollo alternativo, desarrollo rural integral o nuevos modelos económicos de subsistencia, entre otros. Sin embargo, el centro de las propuestas converge en la necesidad de proyectar las regiones de cultivos ilícitos hacia niveles de desarrollo y sostenibilidad económica superiores a los actuales.

Los mecanismos propuestos para este objetivo varían según el origen de las propuestas y el énfasis regional. Sin embargo, hay al menos tres factores que resultan una constante en casi todas las propuestas relacionadas con este tema: acceso a la tierra, consulta con las comunidades y sustitución gradual.

El primer punto sobre acceso a la tierra, resulta una externalidad de las discusiones del primer punto de la agenda de negociaciones, y no de los aspectos transversales a todo el proceso de origen y negociación para el fin del conflicto en temas de drogas. Por esta razón, es pertinente mantener la discusión sobre el acceso a la tierra enmarcada en el primer punto de la agenda y no desarrollarla en este espacio, para evitar un retroceso en la dinámica de la negociación. Si bien este es un factor determinante para los cultivos ilícitos, su solución supera los espacios de la política pública frente al problema de las drogas¹¹.

La consulta de las comunidades es el segundo factor con amplia referencia en las propuestas relacionadas con los medios de sustitución. Éstos incluyen desde los presupuestos participativos, la implementación y hasta la evaluación de las políticas de sustitución de cultivos. En el Estado, los mecanismos de consulta a las comunidades han sido modificados múltiples veces por parte de las instituciones públicas encargadas de la sustitución de cultivos, pasando por sistemas de mega-reuniones de cientos de familias en coliseos, hasta mecanismos de consulta a nivel veredal con pocas familias.

La mayoría de las propuestas desconocen que varios programas han sido ajustados y reajustados con base en proveer mecanismos de participación efectivos, y que actualmente la dirección de regiones de la Unidad de Consolidación es la encargada de elaborar los procesos de concertaciones con las familias campesinas, establecidos por medio de los planes regionales de consolidación. Esto nuevamente nos lleva a reflejar la importancia de los procesos de implementación de las políticas. En este caso, los

¹¹ Por otro lado, algunos proponentes argumentan que el acceso a la tierra es un componente fundamental del desarrollo alternativo, generando estabilidad y seguridad financiera, entre otros beneficios. Esto se vería reflejado en ciertos proyectos estatales de desarrollo alternativo, en los cuales la inversión más importante de los beneficiarios fue en tierras.

objetivos de los ciudadanos están coordinados con las políticas del Estado (al menos en teoría), pero los ciudadanos no los perciben como tal, indicativo de falencias en el ciclo de las políticas en implementación.

Las críticas frente a los programas de consolidación por parte de los proponentes indican un desgaste de los modelos de participación de las comunidades, condiciones que deberían ayudar a generar nuevos ajustes a los procesos de consulta e implementación. Sin embargo, tomando como referencia las propuestas de los ciudadanos, éstas tampoco fijan un norte claro, ya que no logran plantear alternativas concretas de cómo fortalecer estos mecanismos de consulta y participación. De igual forma, los procesos al interior de las instituciones tienen claro el objetivo pero no el medio ni el método para lograrlo.

Un criterio recurrente en las propuestas es la relación entre las zonas de reserva campesina (ZRCs) y los mecanismos de consulta a la población vulnerable por cultivos de coca, donde de manera sincronizada y predeterminada, varias propuestas llegaron a una idéntica conclusión: las ZRCs son vistas como requisito previo para la correcta implementación de los mecanismos de concertación e implementación de los programas para la sustitución de cultivos en diferentes regiones del país.

Tomando como referencia la defensa ambiental y los derechos al uso ancestral de la hoja de coca, se construyen muchas propuestas en relación a la concertación por medio de la consulta previa a las comunidades indígenas y el desarrollo de planes de desarrollo para las familias que se encuentran al interior de los parques naturales.

La consulta previa es evocada permanentemente en las propuestas sobre cultivos ilícitos, aunque en general las propuestas parecen reflejar un desconocimiento de cómo está reglada y bajo qué condiciones opera. Por ejemplo, no pocas veces se habla del uso ancestral de la marihuana en el mismo contexto que la hoja de coca, plantas sobre las que existen diferencias absolutas en sus orígenes, siendo la coca una planta local, mientras el cannabis fue traído en los años treinta al país como alternativa para la extracción de materia prima para textiles¹².

La consulta previa fijada bajo los parámetros de la Corte Constitucional define los límites principales de la consulta previa, sin embargo las propuestas se ubican en varios aspectos fuera de estos parámetros,

¹² Frente a la discusión sobre usos ancestrales de la coca, se debe considerar la presencia limitada de este cultivo en Colombia, en comparación con su relevancia amplia e histórica para las comunidades indígenas de Bolivia y Perú.

que sin entrar a hacer juicios de valor sobre sus bondades o costos, simplemente caen fuera del alcance de la constitución, lo cual al igual que otros criterios ya mencionados se sale del objeto de un proceso de negociación. Orientar el debate de los foros a lo posible y lo viable, lo necesario y lo urgente en materia de consulta previa, sería uno de los mayores aportes que la interlocución entre expertos y ciudadanos puede generar en el desarrollo de los próximos foros.

En las pocas propuestas presentadas por las comunidades indígenas, la consulta previa se suma a otros factores que hacen parte de una agenda más amplia y recurrente de estas comunidades, como la necesidad de la construcción de mejores vías de acceso (para lo que usan la palabra “dignas”), la ampliación y titularización de los resguardos, acceso a créditos con condiciones favorables, e inversiones en salud y educación en sus comunidades.

La constante referencia de la consulta previa para el uso ancestral de la coca, contrasta con la reducción de la presencia de cultivos en los resguardos indígenas, que bajó en un 8% en el último año -según Simci- fijándose en cerca del 10% del total nacional, de los cuales una mínima proporción se puede atribuir a consumo ancestral¹³. En un sentido parecido, con respecto a la población que habita en los parques nacionales y sobre la que las propuestas plantean la necesidad de que algunos colonos sean reubicados, el porcentaje de cultivos de coca en los parques es inferior al de los resguardos, con 3.300 hectáreas que representan menos del 8% del total nacional¹⁴. Es importante señalar que las normas para la reubicación de familias y la inversión pública y privada al interior de parques nacionales son bastante estricta y se cruza con otros temas transversales que superan la órbita de la política antidroga.

En síntesis, estos temas son de una profunda complejidad técnica y jurídica, que limita las opciones de las que dispone el propio Estado y la voluntad de sus políticas. Las propuestas recibidas enuncian parte de los problemas, pero no tienen el suficiente peso para indicar alternativas que respondan a la complejidad del problema.

En los mecanismos de consulta propuestos, sólo se hace mención a las comunidades ubicadas en consejos comunitarios de afro-descendientes en las mesas de trabajo desarrolladas en el sur occidente

¹³ En Colombia el uso ancestral está muy mal documentado, muy pocos estudios han indicado su incidencia, sin embargo los patrones del cultivo son muy distintos, mientras que para la producción de un kilo de cocaína se requieren más de 10 mil arbustos de hoja de coca, el consumo ancestral de una familia, se abastece con menos de 50 plantas al año.

¹⁴ Vale la pena anotar que, para los proponentes, dicha reubicación debe incluir un acompañamiento y asistencia integral. En adición, más allá de que los parques constituyan sólo 3.300 ha, éstos presentan retos que ameritan atención especial.

del país –donde se ubican sus territorios–; en las propuestas originadas en el resto del país no se incluye a los consejos comunitarios como población especial. A diferencia de las dos comunidades mencionadas anteriormente (indígenas y colonos en parques naturales), los consejos tienen una penetración muy significativa de cultivos ilícitos en sus territorios, que aunque representan menos del 3% del área del país ya contienen una de cada cuatro plantas de coca sembradas en Colombia, según las estimaciones de Simci.

Las propuestas de las mesas de trabajo en la región Sur Occidente, identifican la problemática particular de estos territorios colectivos, la violencia y la fragmentación social, pidiendo más presencia estatal y programas de inversión.

El tercero de los temas con más periodicidad en relación con los mecanismos de sustitución de cultivos se relaciona con los protocolos de implementación del desarrollo alternativo, que proponen revertir la decisión del Gobierno de implementar los proyectos productivos y vinculación de familias a programas de asistencia como mecanismo de post-erradicación; es decir, que la erradicación de los cultivos es una condición previa de los programas¹⁵.

Los mecanismos de gradualidad propuestos en varias de las propuestas analizadas, contemplan que los acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos tengan un plazo de implementación más amplio para la erradicación de la coca. En este dilema de erradicación previa versus erradicación gradual, la experiencia que tuvo el país en zonas como el Magdalena Medio con los programas de comunidades de paz y recursos de la Unión Europea, crean nuevos interrogantes sobre su viabilidad. El modelo de gradualidad está siendo implementado actualmente en Bolivia y Perú, países donde los cultivos de coca experimentan un aumento constante y sostenido durante la última media década.

La financiación de los mecanismos de sustitución de cultivos es un criterio igualmente recurrente de quienes ofrecieron propuestas. Estas alternativas van desde la creación de impuestos específicos, la financiación por parte de la comunidad internacional, la venta de bonos de carbono (sin mencionar los programas que ya existen como REDD) y el traslado de recursos de la aspersión y el presupuesto militar para la sustitución de cultivos ilícitos.

Dentro de las propuestas analizadas se destaca una en especial por su nivel de innovación y claridad frente a las dificultades en los procesos de sustitución de cultivos, donde se cuestionan los mecanismos

¹⁵ Consecuentemente, estas propuestas plantean el desarrollo alternativo como un mecanismo preventivo, no compensativo, de los cultivos de uso ilícito.

de acceso a los programas de desarrollo alternativo, que están basados en la vinculación de familias. El aporte reseñado sugiere la creación de mecanismos específicos para la vinculación de madres cabeza de familia, que se encuentran en condiciones diferentes de vulnerabilidad y requieren esquemas diferenciados, algo en lo que muy poco se ha avanzado en la política pública de desarrollo alternativo hasta ahora. Una propuesta similar ha sido presentada reiteradamente –en otros escenarios– por los jóvenes que viven en territorios colectivos, que señalan que su condición de solteros no les permite acceder a ninguno de los programas que generan ingresos en sus comunidades ya que se priorizan las familias.

c. No judicialización al campesino

La judicialización a cultivadores de coca existe en el código penal desde 1986, sin embargo no se había considerado como una medida para la reducción de los cultivos ilícitos sino hasta mediados de la década pasada. En los años 2006 y 2007 un promedio de 990 cultivadores fueron capturados por las autoridades, pero una muy baja proporción de ellos –menos del 1%– fue finalmente condenada.

Los impactos sociales y económicos de condenar a los cultivadores de coca, hacen parte del eslabón más débil y pobre de la cadena, y han motivado muchas de las propuestas al proceso de paz. El argumento común es bastante claro y casi que unánime: *“No judicializar a los cultivadores, ni emprender acciones de extinción de domino contra sus predios”*. Esta propuesta es tal vez la más unánime y coincidente de quienes han participado con propuestas para la mesa de diálogo. Indistintamente del canal usado, las regiones donde se realizaron las mesas y el criterio individual o colectivo, las propuestas convergen en el mismo concepto.

En síntesis, los acuerdos de paz deben servir para difundir el mensaje central de las transformaciones de la política que ya han sido adelantadas. En otras palabras, deben presentarse como un mecanismo de ratificación que permitiría acercar a los ciudadanos con las políticas públicas.

d. Legalización de los cultivos

Uno de los puntos más distantes en relación con las políticas públicas actuales y que además cuenta con un grueso número de proponentes (que no es coincidencia, sino predeterminado), es la búsqueda de mercados legales nacionales e internacionales para la coca, la marihuana y la amapola.

Entre los argumentos para la legalización están la conquista de potenciales mercados del sector farmacéutico, las propiedades nutricionales y sus condiciones ancestrales, aunque las propuestas no hacen ninguna referencia, cita o dan soporte de los potenciales uso de la coca. Esta postura que ha sido una de las banderas del Gobierno de Bolivia, encuentra eco entre los proponentes.

No existe entre los ponentes ninguna consideración de tiempos o estrategias frente a lo que implicaría un cambio a nivel mundial del paradigma vigente de control a las drogas; tampoco se observa un análisis de riesgos o eventuales contingencias que deban considerarse ante una eventual legalización de la oferta mundial (o nacional) de drogas, siendo entonces esta propuesta la de menor viabilidad práctica, dadas sus implicaciones internacionales y la envergadura de las transformaciones requeridas¹⁶.

Las propuestas de legalización, (que en la práctica son una sola, que se repite en varios escenarios y con diferentes voces), no presenta alternativas intermedias, ni escenarios de gradualidad o diferenciación por tipo de cultivos u otra consideración para su regulación, condición que las conduce debido a su radicalización, a su inherente inviabilidad como criterio de negociación dentro del proceso de paz.

No quiere decir lo anterior que no existan espacios para pensar en alternativas de producción de cultivos ilícitos no criminalizadas, pero esto requiere primero un reforzamiento institucional mucho mayor –para no repetir los errores de Bolivia que ha visto crecer tanto la coca como la violencia y problemática social–, y segundo una alternativa viable de mercado, es decir solo la cocaína en este momento puede demandar tanta hoja de coca de la que se derivan los ingresos de casi cien mil familias (cultivadores y jornaleros); otros productos como el té de coca, los textiles, algunos alimentos, pueden

¹⁶ Según Kathryn Ledebur, La adopción de medidas alternas a la prohibición de cultivos de uso ilícito (como las que han expuesto algunos países de Latinoamérica), no ha colapsado el sistema sino que, por el contrario, han permitido crear incentivos para evolucionar y mejorar la visión que tradicionalmente ha primado. Ledebur agrega que a pesar de su postura controversial y las críticas recibidas por Bolivia, este país ha logrado permanecer en ‘cumplimiento’ con el régimen internacional sobre drogas, con ciertas reservas, y que puede haber posiciones intermedias y más moderadas que no impliquen una violación al derecho internacional. Claramente, este es un tema jurídico complejo y debatido, aunque es importante analizarlo a profundidad dada la coyuntura actual.

tener un mercado potencialmente, pero en la práctica éste aún no existe y su impacto económico sería menos que marginal.

e. Políticas de Consumo

La creación de una agencia presidencial para el direccionamiento de la política antidroga, que además oriente los temas de consumo desde una perspectiva de salud pública y lejana de las lógicas de la criminalidad, es una de las propuestas institucionales más sólidas de todas las analizadas en este documento.

Esta propuesta coincide con la visión de varios expertos nacionales e internacionales que han destacado la importancia de superar las condiciones de coordinación interministerial que existen en Colombia, por un mecanismo de orden superior que coordine acertadamente la política nacional para la reducción del consumo de drogas. Propuesta que varias veces ha surgido sin éxito dentro de varias entidades del Gobierno con el objetivo de contar con una política contra las drogas (que Colombia no tiene) y una entidad que garantice su implementación y sea responsable de sus resultados.

Los procesos de regulación de la venta de marihuana en Uruguay y en los Estados de Colorado y Washington en EE.UU. son una referencia constante de quienes proponen la legalización en Colombia como un avance en materia de paz.

Dentro de las estrategias para la reducción del consumo, la que más propuestas suma es la legalización de las drogas, proceso que según los proponentes reduciría las rentas de las redes de narcotráfico, reduciría la población carcelaria y contendría la expansión de la violencia urbana y rural, entre muchas otras bondades.

Las propuestas recogidas a través de los formularios virtuales registraron una proporción mayor de referencia a la despenalización del consumo, mientras en las mesas regionales la rehabilitación se mencionó con mayor frecuencia.

5. Conclusiones.

Varias conclusiones pueden obtenerse de la primera fase de participación ciudadana con propuestas para la mesa de negociación. Con respecto a la calidad de las propuestas recibidas en cuanto a su utilidad, veracidad y viabilidad, sólo un pequeño porcentaje representan una mirada innovadora o profunda frente al problema de las drogas. En la mayoría de los casos, las propuestas son tan generales que su aporte se limita a la identificación de las percepciones de los ciudadanos.

Esta limitación resalta la importancia de vincular a la discusión a personas con experiencia directa en la problemática de las drogas, campesinos cultivadores, alcaldes locales, analistas nacionales, expertos o académicos reconocidos a nivel internacional. Esta vinculación de personas con un contacto directo con las causas y consecuencias del problema de las drogas, permite orientar las recomendaciones en un línea basada en las evidencias y menos susceptible a las apreciaciones personales que hasta ahora son mayoría dentro de las propuestas analizadas.

En adición, se destaca la utilidad de mesas de discusión amplias con personas especializadas en distintos énfasis del problema de las drogas, como una condición necesaria pero no suficiente; la definición de la agenda requiere ajustes que indiquen un mayor equilibrio entre el tipo de propuestas. Como se señaló anteriormente, una de las mayores debilidades del proceso radica en el excesivo énfasis de las propuestas en un solo factor: las políticas del Estado en materia de aspersión y sustitución de cultivos, dejando fuera del marco de aportes, propuestas en otros temas de igual importancia.

La definición de la agenda temática debe generar dos reflexiones: incluir nuevas temas de discusión, y avanzar en cuanto a la profundidad y viabilidad esperada del resultado de las mesas de trabajo de los eventos presenciales.

En este sentido, la discusión se vería beneficiada si tuviera una agenda limitada a un máximo de seis puntos, con un plan de trabajo previo definido para cada uno de ellos, permitiendo así orientar las propuestas como alternativas. Es decir, las propuestas deberían de servir no sólo para que los participantes planteen las políticas que NO se deben seguir implementando, sino también para que se planteen cómo se deben solucionar los problemas definidos para el análisis.

Igualmente, en el plano metodológico es importante hacer un control a la “operación avispa” observada en los foros anteriores, en los cuales grupos de interés toman el mismo libreto de argumentación y lo aplican a todas las mesas y espacios de discusión, con el objeto de concentrar la mayor atención posible en puntos específicos de su interés, restándole visibilidad a los demás participantes no organizados. Una manera fácil de contrarrestar esta práctica es la separación temática de cada una de las mesas, de modo que el mismo argumento no sea relevante sino para una sola mesa de trabajo.

Una alternativa metodológica para el desarrollo de las próximas mesas temáticas es el sistema de preguntas cerradas y respuestas abiertas, en el cual los grupos de trabajo organizados por sub-tema, piden a sus participantes definir los principales problemas asociados a éste, proceso que se hace de manera escrita y anónima en donde cada participante plantea su visión problematizada frente a un tema específico.

Posteriormente el grupo delibera para elegir los temas que por su reiteración o relevancia consideran los más importantes, para definir una lista final de la agenda de propuestas de solución a los problemas identificados colectivamente.

Según el tiempo disponible, puede presentarse un contexto sobre los problemas e iniciar el debate en torno a sus soluciones, cuyas conclusiones serán el producto de las mesas de trabajo o participaciones de manera virtual para la presentación de las propuestas. Igualmente, los ciudadanos que consideren que pueden hacer una contribución adicional a la surgida en las mesas, podrán usar el aplicativo de los formularios virtuales para combinar ambos mecanismos.

La presencia de expertos en las mesas de trabajo es importante y debe servir para traer al debate los temas “abandonados” de alto impacto para las comunidades. Es decir, no copar los espacios con hiperdiagnosticar los problemas de la aspersion aérea, por poner un ejemplo, sino abrir la reflexión propositiva a asuntos como el contrabando o la necesidad de vías terciarias, que normalmente pasan inadvertidas por la mayoría de los participantes.

Distribuir material de consulta e información entre los participantes de las mesas regionales, puede ser un mecanismo útil para identificar estadísticas, datos y debates que vienen de largo tiempo. Esto permite ahorrar tiempo y no reinventar la rueda en cada una de las mesas de trabajo, una compilación

de los censos de coca de Simci, publicaciones académicos, videos u otras formas de información (ojalá rigurosas) darían valor agregado a las propuestas¹⁷.

La composición de las mesas de trabajo también es un factor clave de dinamismo en las discusión: combinar profesionales de diferentes áreas con campesinos y líderes locales, puede servir para oxigenar el debate con propuestas integrales y realistas. Esto ayudaría a reducir la repetición de las propuestas en torno a unos pocos problemas con casi las mismas soluciones, lo cual se observa como una de las grandes deficiencias.

ANEXO

Las tablas a continuación presentan los números de propuestas entre los formularios virtuales y las primeras Mesas Regionales sobre la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, desagregadas según los tres sub-puntos relacionados en el Acuerdo General, y categorías generadas para el ejercicio de sistematización. Se excluyeron otras fuentes de información, dados los bajos números de propuestas sobre este tema.

4.1 CULTIVOS DE USO ILÍCITO

PROPUESTAS RELACIONADAS A CÓDIGOS DE SUB-PUNTO 4.1				
CATEGORÍAS	FORMULARIOS VIRTUALES		MESAS REGIONALES	
	#	%	#	%
4.1.1 Participación FARC-EP en los cultivos de uso ilícito	20	38%	5	2%
4.1.2 Participación de comunidades locales en programas	2	4%	20	8%
4.1.3 Erradicación de cultivos de uso ilícito	4	8%	30	12%

¹⁷ Claramente, la dificultad en distribuir material de consulta e información para los participantes, es el acordar la selección de éstos con las FARC para no afectar la percepción de imparcialidad.

4.1.4 Sustitución de cultivos de uso ilícito	3	6%	64	25%
4.1.5 Desarrollo alternativo	3	6%	84	33%
4.1.6 Recuperación ambiental de áreas afectadas por cultivos de uso ilícito	2	4%	11	4%
4.1.7 Judicialización de campesinos involucrados en cultivos de uso ilícito	1	2%	9	4%
4.1.8 Usos lícitos de plantas de coca, cannabis y amapola	3	6%	18	7%
4.1.9 Despenalización, legalización y regulación de cultivos para producción y comercialización de drogas ilícitas	14	27%	14	5%
TOTAL	52	100%	255	100%

4.2 CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS

PROPUESTAS RELACIONADAS A CÓDIGOS DE SUB-PUNTO 4.2				
CATEGORÍAS	FORMULARIOS VIRTUALES		MESAS REGIONALES	
	#	%	#	%
4.2.1 Prevención del consumo	15	29%	11	35%
4.2.2 Rehabilitación de consumo de sustancias	11	21%	11	35%

psicoactivas				
4.2.3 Afectación a la seguridad ciudadana por efecto del consumo de sustancias psicoactivas	3	6%	0	0%
4.2.4 Enfoque policial/judicial hacia consumo de drogas	5	10%	1	3%
4.2.6 Despenalización, legalización y regulación de consumo de sustancias psicoactivas	16	31%	8	26%
4.2.7 Otros	2	4%	0	0%
TOTAL	52	100%	31	100%

4.3 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NARCÓTICOS

PROPUESTAS RELACIONADAS A CATEGORÍAS DE SUB-PUNTO 4.3				
CATEGORÍAS	FORMULARIOS WEB		MESAS REGIONALES	
	#	%	#	%
4.3.1 Participación FARC-EP en la producción y comercialización de drogas ilícitas	21	25%	0	0%
4.3.2 Acciones de la fuerza pública en la lucha contra la producción y comercialización de sustancias psicoactivas	4	5%	3	13%

4.3.3 Comercialización interna	0	0%	3	13%
4.3.4 Comercialización internacional	7	8%	1	4%
4.3.5 Grupos criminales y violencia relacionados con producción y comercialización de drogas ilícitas	25	30%	10	42%
4.3.6 Participación de comunidad internacional en relación a drogas ilícitas	9	11%	5	21%
4.3.7 Despenalización, legalización y regulación de producción y comercialización	14	17%	2	8%
4.3.8 Otros	4	5%	0	0%
TOTAL	84	100%	24	100%